

		LISTA DE VERIFICACIÓN EN SITIO			VERSIÓN 01	6/08/2019	
SEDE DE LA ENTIDAD		ETIQUETA	CATEGORÍA	ASPECTO	ÍTEM		
OBSERVACIONES Y/O UBICACIÓN		ÍTEM	Entorno Inmediato	Itinerario Peatonal (IP)	(sp-dm)		
			CARACTERÍSTICA	REFERENCIA	VALOR	MEDIDA	
		SUPERFICIES (sp)	¿El pavimento es duro y estable?				
			¿La superficie es antideslizante, tanto en seco como mojado?				
			¿Se evitan los excesos de brillo?				
			¿La superficie está firmemente fijada?				
			¿Carecen de cejas y rebordes entre las piezas?				
			¿La superficie es continua?				
			¿Carece de elementos sueltos? (prohibido el uso de grava suelta)				
		Valor total					
MARCO LEGAL APLICABLE		Nivel de accesibilidad (%)					
Ley 1712 de 2014, Decreto 0103 de 2015 NTC 6047 , Numeral 7.2.		¿El ancho del andén es adecuado?		120 cm a 180 cm			
ENTIDAD	REPRESENTANTE	DIMENSIONES (dm)	¿Las zonas de uso y tránsito entre peatones y vehículos, están claramente diferenciadas y definidas?				
			¿Dentro del itinerario no existen obstáculos, que representen un riesgo para los peatones?				
RESPONSABLE DILIGENCIAMIENTO	FECHA		¿La franja del peatón es totalmente independiente de la de mobiliario o de otros usos?				
			¿Se respeta siempre al ancho de circulación de la franja peatonal?				
RESPONSABLE VERIFICACIÓN	FIRMA		¿La pendiente longitudinal es adecuada?	2% < 5%			
			¿La pendiente transversal es igual o inferior al 2%?				
La calificación de los elementos se dará de acuerdo a los siguientes rangos:			¿Dentro del itinerario no existen obstáculos que representen un riesgo para los peatones?				
NO APLICA=-	NO CUMPLE=0	CUMPLE=1		Valor total			
				Nivel de accesibilidad (%)			

LISTA DE VERIFICACIÓN EN SITIO							VERSIÓN 01	6/08/2019
SEDE		CATEGORÍA		ASPECTO		ITEM		
OBSERVACIONES				OBSERVACIONES				
		A		A				
		B		B				
		C		C				
		D		D				

				LISTA DE VERIFICACIÓN EN SITIO			VERSIÓN 01	6/08/2019	
SEDE DE LA ENTIDAD		ETIQUETA	CATEGORÍA	ASPECTO		ÍTEM			
			Entorno Inmediato	Itinerario Peatonal (IP)		(sñ-Pp)			
OBSERVACIONES Y/O UBICACIÓN		ÍTEM	CARACTERÍSTICA	REFERENCIA	VALOR	MEDIDA			
		SEÑALIZACIÓN E ILUMINACIÓN (sñ)	¿Las zonas de uso y tránsito entre peatones y vehículos están claramente diferenciadas y definidas?						
			¿Las diferentes zonas de uso dentro del itinerario cuentan con contraste de color, siendo fácilmente identificadas?						
			¿Las diferentes zonas de uso cuentan con contraste de material, siendo fácilmente identificadas?						
			¿Se garantiza la continuidad del paso en el día y la noche, mediante una iluminación adecuada de mínimo 100 luxes?						
MARCO LEGAL APLICABLE		Valor total							
Ley 1712 de 2014; Decreto 0103 de 2015 NTC 6047 ; Numeral 7.2; Ordenanza 14 2002		Nivel de accesibilidad (%)							
ENTIDAD	REPRESENTANTE	PASO PEATONAL (Pp)	¿Los cruces peatonales son a nivel?						
			¿En el paso del peatón a desnivel existen vados?						
RESPONSABLE DILIGENCIAMIENTO	FECHA		¿De no existir semaforización, existe demarcación del cruce peatonal mediante dos líneas blancas?						
			¿Las líneas tienen alto relieve?	0,3 cm a 0,5 cm					
RESPONSABLE VERIFICACIÓN	FIRMA		Si existe semaforización, ¿el cruce peatonal está demarcado por una cebrá?						
			¿Las franjas de la cebrá tienen 0,3 cm de relieve como mínimo?						
La calificación de los elementos se derará de acuerdo a los siguientes rangos:		Valor total							
NO APLICA=-	NO CUMPLE=0	CUMPLE=1	Nivel de accesibilidad (%)						

			LISTA DE VERIFICACIÓN EN SITIO			VERSIÓN 01	6/08/2019	
SEDE DE ENTIDAD			ETIQUETA	CATEGORÍA	ASPECTO	ÍTEM		
				Entorno Inmediato	Itinerario Peatonal (IP)	(Vd-Rj)		
OBSERVACIONES Y/O UBICACIÓN			ÍTEM	CARACTERÍSTICA	REFERENCIA	VALOR	MEDIDA	
			VADOS (Vd)	¿Existen vados de conexión entre los diferentes itinerarios, conectados mediante pasos peatonales?				
				¿Los vados se encuentran alineados entre ellos?				
				¿La pendiente transversal del plano inclinado que conecta los dos niveles a comunicar, es adecuada?		≤ 2%		
				¿La pendiente longitudinal del plano inclinado que conecta los dos niveles a comunicar, es adecuada?		≤ 12%		
				¿El vado tiene un ancho de paso adecuado?		≤ 150 cm		
				¿El vado es de un material con contraste de color y textura?				
				¿Los vados se encuentran rodeados en sus diferencias de nivel mediante franjas táctiles?				
MARCO LEGAL APLICABLE								
Ley 1712 de 2014, Decreto 0103 de 2015 Y 561 de 2015, NTC 6047 , Numeral 6.7, Numeral 7.2.1.								
ENTIDAD		REPRESENTANTE						
RESPONSABLE		FECHA	Valor total					
			Nivel de accesibilidad (%)					
RESPONSABLE VERIFICACIÓN		FIRMA	REJILLAS (Rj)	¿Se encuentra totalmente enrasada con el plano superior del pavimento?				
				¿La orientación de los orificios de las rejillas se encuentra en sentido contrario a la dirección de la circulación principal?				
La calificación de los elementos se dará de acuerdo a los siguientes rangos:				¿Los orificios de la rejilla tienen un ancho adecuado?		1,5 cm		
			Valor total					
			Nivel de accesibilidad (%)					
NO APLICA--	NO CUMPLE=0	CUMPLE=1						

			LISTA DE VERIFICACIÓN EN SITIO		VERSIÓN 01	6/08/2019
SEDE DE ENTIDAD			ETIQUETA	CATEGORÍA	ASPECTO	
				Entorno Inmediato	Itinerario Peatonal (IP)	
OBSERVACIONES Y/O UBICACIÓN			ÍTEM	CARACTERÍSTICA	VALOR	MEDIDA
			CAÑUELAS (Cñ)	¿Las cañuelas se encuentran totalmente enrasadas con el pavimento circundante?		
				¿El gradiente del drenaje no excede el 2%?		
				¿Se evita construir una vía cóncava dentro de los límites de un sendero o rampa?		
				¿Las vías cóncavas tienen un ancho máximo de 15 cm?		
				¿Se evita construir una vía cóncava dentro de los límites de un sendero o rampa?		
				¿Tienen una caída máxima a la calzada de 0,5 cm?		
			Valor total			
Nivel de accesibilidad (%)						
MARCO LEGAL APLICABLE			REGISTROS (Rg)	¿Se evitan elementos sobresalientes que representen un obstáculo dentro del itinerario?		
Ley 1712 de 2014, Decreto 0103 de 2015						
ENTIDAD		REPRESENTANTE	Valor total			
			Nivel de accesibilidad (%)			
RESPONSABLE		FECHA				
RESPONSABLE VERIFICACIÓN		FIRMA				
La calificación de los elementos se dará de acuerdo a los siguientes rangos:						
NO APLICA = -	NO CUMPLE= 0	CUMPLE = 1				

		LISTA DE VERIFICACIÓN EN SITIO			VERSIÓN 01	6/08/2019
SEDE DE ENTIDAD		ETIQUETA	CATEGORÍA	ASPECTO	ÍTEM	
OBSERVACIONES Y/O UBICACIÓN		ÍTEM	Entorno Inmediato	Itinerario Peatonal (IP)	(Sm)	
			CARACTERÍSTICA	REFERENCIA	VALOR	MEDIDA
		SEMAFORIZACIÓN (Sm)	¿Se garantiza la accesibilidad principalmente a Personas con discapacidad visual, mediante un sistema de emisión de sonidos con mando a distancia por medio de un altavoz que genera sonidos agudos, claramente diferenciados de los del cruce, avisando que se puede cruzar la calle cuando el semáforo vehicular está en rojo?			
			¿Posee dos señales diferentes para indicar si el cruce peatonal se debe realizar por la calle o la carrera?			
			¿Se generan dos sonidos seguidos, cuando cambia a verde el semáforo peatonal de manera simultánea?			
			¿La cajilla para activar el paso peatonal se situá a una altura comprendida entre 90 cm y 120 cm?			
			¿La cajilla cuenta con vibratorio de confirmación de ser utilizado?			
			¿La cajilla cuenta con un icono e información textual para facilitar su reconocimiento y uso y una flecha en alto relieve?			
			¿Las señales lumínicas tienen alto contraste?			
			¿Cuenta con información iconográfica?			
			¿Cuenta con temporizador numérico?			
MARCO LEGAL APLICABLE						
NTC 4902, Alcaldía Mayor de Bogotá, Anexo 1. Especificaciones técnicas. Semáforos						
ENTIDAD	REPRESENTANTE					
RESPONSABLE	FECHA	Valor total				
RESPONSABLE	FIRMA	Nivel de accesibilidad (%)				
La calificación de los elementos se derá de acuerdo a los siguientes rangos:						
NO APLICA--	NO CUMPLE=0	CUMPLE=1				

		LISTA DE VERIFICACIÓN EN SITIO			VERSIÓN 01	6/08/2019
SEDE DE ENTIDAD		ETIQUETA	CATEGORÍA	ASPECTO	ÍTEM	
			Entorno Inmediato	Itinerario Peatonal (IP)	(Ft)	
OBSERVACIONES Y/O UBICACIÓN		ÍTEM	CARACTERÍSTICA	REFERENCIA	VALOR	MEDIDA
		FRANJAS PODOTÁCTILES (Ft)	¿Se instalan las franjas podotáctiles de manera adecuada, según el uso de cada tipo, como ayuda técnica para personas con discapacidad visual principalmente?			
			¿Cuenta con franjas táctiles de alerta para advertir sobre los cambios de nivel, dirección, uso o actividad?			
			¿El itinerario cuenta con franjas táctiles guía que direccionan por el itinerario peatonal seguro y éstas son totalmente continuas?			
			¿Las franjas cuentan con contraste de color?			
			¿Las franjas podotáctiles son totalmente continuas de inicio a fin en el tramo?			
MARCO LEGAL APLICABLE			¿Las franjas táctiles de alerta cumplen con las características que se especifican en la norma?	Ancho del botón	2,5 cm	
NTC 5610, NTC 6047				Alto del botón	0,5 cm	
ENTIDAD	REPRESENTANTE			Separación entre franjas o botones	2,5 cm	
		Valor total				
RESPONSABLE	FECHA	Nivel de accesibilidad (%)				
RESPONSABLE	FIRMA					
La calificación de los elementos se derá de acuerdo a los siguientes rangos:						
NO APLICA=-	NO CUMPLE=0	CUMPLE=1				

		LISTA DE VERIFICACIÓN EN SITIO			VERSIÓN 01	6/08/2019
SEDE DE ENTIDAD		ETIQUETA	CATEGORÍA	ASPECTO	ÍTEM	
			Entorno Inmediato	Circulaciones Verticales (c/v)	(es)	
		ÍTEM	CARACTERÍSTICA		VALOR	MEDIDA
		ESCALERA (es)	¿El ancho mínimo libre es de 150 cm?			
			¿La altura libre de la escalera es de 210 cm?			
			¿Las huellas y contrahuellas de los tramos son uniformes?			
			¿La contrahuella del escalón no es abierta o tiene espacios entre escalones?			
			¿Tiene una huella mínima de 28 cm?			
			¿La altura de la contrahuella es de como máximo 17 cm?			
			¿La huella no es calada o sobresale del escalón?			
			¿Donde hay un semidescanso, un giro de 180° o tramos en varias vías el descanso es igual o superior a 150 cm de ancho?			
MARCO LEGAL APLICABLE			¿Los descansos intermedios de la escalera tienen un ancho mínimo en la dirección de la circulación de 120 cm, libre de obstáculos?			
Ley 1712 de 2014, Decreto 0103 de 2015 NTC 6047, Numeral 11, NTC 4145			¿Las escaleras tienen pasamanos a ambos lados de esta, de doble altura, a 70 cm y 90 cm o 75 cm y 95 cm, desde el eje al acabado del suelo?			
ENTIDAD	REPRESENTANTE	¿Los pasamanos tienen terminación redondeada y remate hacia el muro o piso y sobresalen 30 cm al inicio y fin de los tramos?				
		¿Si la escalera tiene un ancho superior a 270 cm, existe un pasamanos central, garantizan un ancho libre de 150 cm, en al menos un de los lados?				
RESPONSABLE DILIGENCIAMIENTO	FECHA	¿El pasamanos esta localizado de tal manera que garantiza un espacio libre de mínimo 4 cm desde cualquier elemento adyacente?				
RESPONSABLE	FIRMA					
La calificación de los elementos se derá de acuerdo a los siguientes rangos:						
NO APLICA=-	NO CUMPLE=0	CUMPLE=1				

		LISTA DE VERIFICACIÓN EN SITIO			VERSIÓN 01	6/08/2019
SEDE DE ENTIDAD		ETIQUETA	CATEGORÍA	ASPECTO	ÍTEM	
			Entorno Inmediato	Circulaciones Verticales (c v)	(es)	
		ÍTEM	CARACTERÍSTICA		VALOR	MEDIDA
		ESCALERA (es)	¿El pasamanos cuenta con un arco de 270 ° superior del pasamanos libre en toda su longitud?			
			¿Los pasamanos son continuos, a lo largo de todo el tramo, sendero inclinado y descanso intermedio? (excepto cuando se cruzan con una entrada o una circulación)			
			¿El pasamanos cuenta con símbolos textuales o información táctiles colocados de forma permanente, sin sobresalir? (por ejemplo indicando el numero de piso, la dirección de evacuación en caso de emergencia, etc)			
MARCO LEGAL APLICABLE			¿Existe una franja podotáctil de alerta entre los descansos y el escalón superior e inferior de un tramo de escaleras, de 40 cm de profundidad a lo ancho de la escalera en la parte frontal de la distancia de avance de cada escalón, que puede regresar por la contrahuella 10 mm como máximo?			
Ley 1712 de 2014, Decreto 0103 de 2015 NTC 6047, Numeral 11, NTC 4145			¿Las escaleras tienen franja táctil de alerta en el inicio y fin de los tramos y descansos de 40 cm de profundidad mínima a lo ancho de la escalera?			
ENTIDAD	REPRESENTANTE		¿Las franjas podotáctiles de alerta se ubican de 30 cm a 50 cm antes del borde frontal del primer escalón de la escalera?			
			¿Si altura libre debajo de las escaleras es inferior a 210 cm, existe una defensa u otro elemento para proteger contra impacto y protección detectable con bastón?			
RESPONSABLE DILIGENCIAMIENTO	FECHA		¿Las escaleras tienen 16 contrahuellas máximo sin descanso?			
		¿La iluminación mínima de la rampa se encuentra entre 150 lux y 200 lux?				
RESPONSABLE VERIFICACIÓN	FIRMA	Valor total				
		Nivel de accesibilidad (%)				
La calificación de los elementos se dará de acuerdo a los siguientes rangos:						
NO APLICA=-	NO CUMPLE=0	CUMPLE=1				

		LISTA DE VERIFICACIÓN EN SITIO			VERSIÓN 01	6/08/2019	
SEDE DE ENTIDAD		ETIQUETA	CATEGORÍA	ASPECTO	ÍTEM		
			Entorno Inmediato	Circulaciones Verticales (c v)	(ra)		
		ÍTEM	CARACTERÍSTICA		VALOR	MEDIDA	
		RAMPA (ra)	¿La pendiente de la rampa es adecuada con respecto a la altura a salvar?	Altura entre 80 y 90 cm	6%		
				Altura entre 79 cm y 30 cm	8%		
				Altura entre 30 cm y 18 cm	10%		
				Altura inferior a 18 cm	12%		
				¿El ancho de la superficie de la rampa es igual o superior a 120 cm?			
MARCO LEGAL APLICABLE				¿El ancho no obstruido de la rampa es igual o superior a 100 cm entre pasamanos u obstrucciones?			
Ley 1712 de 2014, Decreto 0103 de 2015 NTC 6047 . Numeral 10, NTC 4143.				¿Los descansos al inicio y fin de los tramos o intermedios tienen una longitud igual o superior a 150 cm?			
ENTIDAD	REPRESENTANTE			¿Los descansos al inicio y fin de los tramos o intermedios tienen una longitud igual o superior a 150 cm?			
				¿La rampa tiene franjas táctiles de alerta en el inicio y fin de los descansos y tramos de 40 cm de profundidad como mínimo?			
RESPONSABLE DILIGENCIAMIENTO	FECHA			¿Las franjas podotáctiles de alerta se ubican de 30 cm a 50 cm antes del borde frontal del primer escalón de la escalera?			
			¿La rampa tienen pasamanos a ambos lados de esta, de doble altura, a 70 cm y 90 cm o 75 cm y 95 cm, desde el eje al acabado del suelo?				
RESPONSABLE VERIFICACIÓN	FIRMA		¿Los pasamanos tienen terminación redondeada y remate hacia el muro o piso y sobresalen 30 cm al inicio y fin de los tramos?				
			¿El pasamanos cuenta con un arco de 270 ° superior del pasamanos libre en toda su longitud?				
La calificación de los elementos se dará de acuerdo a los siguientes rangos:							
NO APLICA=-	NO CUMPLE=0	CUMPLE=1					

		LISTA DE VERIFICACIÓN EN SITIO			VERSIÓN 01	6/08/2019
SEDE DE ENTIDAD		ETIQUETA	CATEGORÍA	ASPECTO	ÍTEM	
			Entorno Inmediato	Circulaciones Verticales (c v)	(ra)	
		ÍTEM	CARACTERÍSTICA		VALOR	MEDIDA
		RAMPA (ra)	¿Si la rampa tiene un ancho superior a 270 cm, existe un pasamanos central, garantizan un ancho libre de 150 cm, en al menos un de los lados?			
			¿El pasamanos esta localizado de tal manera que garantiza un espacio libre de mínimo 4 cm desde cualquier elemento adyacente?			
			¿Los pasamanos son continuos, a lo largo de todo el tramo, sendero inclinado y descanso intermedio? (excepto cuando se cruzan con una entrada o una circulación)			
			¿El pasamanos cuenta con simbolos textuales o información táctiles colocados de forma permanente, sin sobresalir? (por ejemplo indicando el numero de piso, la dirección de evacuación en caso de emergencia, etc)			
			¿Existe una protección al lado del sendero para proteger a los usuarios de 15 cm de alto como mínimo?			
			¿La iluminación minima de la rampa se encuentra entre 150 lux y 200 lux?			
MARCO LEGAL APLICABLE				Valor total		
Ley 1712 de 2014, Decreto 0103 de 2015 NTC 6047 , Numeral 10, NTC 4143.						
ENTIDAD	REPRESENTANTE	Nivel de accesibilidad (%)				
RESPONSABLE	FECHA					
RESPONSABLE	FIRMA					
La calificación de los elementos se derá de acuerdo a los siguientes rangos:						
NO APLICA=-	NO CUMPLE=0	CUMPLE=1				

			LISTA DE VERIFICACIÓN EN SITIO		VERSIÓN 01	6/08/2019	
SEDE DE ENTIDAD			ETIQUETA	CATEGORÍA	ASPECTO	ÍTEM	
				Infraestructura	Servicios (sv)	(Ea)	
			ÍTEM	CARACTERÍSTICA		VALOR	MEDIDA
			INFRAESTRUCTURA (I)	ESTACIONAMIENTO ACCESIBLE (Ea)	¿Existe al menos un estacionamiento accesible? Si existen más de 50 estacionamientos, ¿se cuenta con el 2% de los estacionamientos accesibles?		
					Los espacios reservados para estacionamiento accesible, ¿están ubicados lo más cerca posible de la entrada principal, como máximo a 50 m desde el estacionamiento hasta el acceso?		
					¿El ancho mínimo del estacionamiento, con la zona de transferencia, es de 400 cm?		
					¿La longitud mín. del estacionamiento es de 540cm?		
					¿La zona de transferencia al lado del estacionamiento es de 150 cm de ancho?		
MARCO LEGAL APLICABLE					¿La zona de aproximación o transferencia está debidamente demarcada?		
Ley 1712 de 2014, Decreto 0103 de 2015 NTC 6047 , Numeral 6, NTC 4904					¿El estacionamiento accesible cuenta con señalización tanto vertical , como horizontal con el simbolo internacional de la accesibilidad?		
ENTIDAD	REPRESENTANTE				¿Se encuentra información que brinde orientación, en cuanto a los espacios reservados para estacionamiento?		
					¿El pavimento es firme, continuo y antideslizante en el estacionamiento y hasta el acceso?		
RESPONSABLE DILIGENCIAMIENTO	FECHA		¿El estacionamiento se comunica mediante un itinerario accesible continuo con el acceso?				
			Valor total				
RESPONSABLE VERIFICACIÓN	FIRMA		Nivel de accesibilidad (%)				
La calificación de los elementos se derá de acuerdo a los siguientes rangos:							
NO APLICA=-	NO CUMPLE=0	CUMPLE=1					

			LISTA DE VERIFICACIÓN EN SITIO		VERSIÓN 01	6/08/2019
SEDE DE ENTIDAD			ETIQUETA	CATEGORÍA	ASPECTO	ÍTEM
				Infraestructura	Atención-Control (ATC)	(Ac)
			ÍTEM	CARACTERÍSTICA	VALOR	MEDIDA
			ACCESOS (Ac)	¿Se asegura al menos un acceso accesible ?		
				¿Se suministra información visual, audible y táctil para ayudar a la orientación y a la señalización para la ubicación del acceso?		
				¿Se garantiza el acceso a la infraestructura mediante un paso a nivel cero de la calzada peatonal al interior?		
				De existir un cambio de nivel, ¿éste se resuelve mediante una rampa con todas las condiciones para el cumplimiento de la accesibilidad?		
				¿El acceso principal a la infraestructura se reconoce fácilmente, debido a que cuenta con un contraste de color y señalización adecuada?		
MARCO LEGAL APLICABLE				¿El acceso cuenta con un ancho libre de paso de mínimo 100 cm?		
Ley 1712 de 2014, Decreto 0103 de 2015 NTC 6047				¿Delante y detrás del acceso se garantiza un giro de 150 cm de diámetro libre de obstáculos?		
ENTIDAD	REPRESENTANTE			¿Los sistemas de control y seguridad a la entrada garantizan el acceso a todas las personas?		
				¿El personal del acceso está capacitado para interactuar con todas las personas, especialmente personas con discapacidad?		
RESPONSABLE DILIGENCIAMIENTO	FECHA		¿La iluminación en el espacio adyacente a la puerta permite la identificación propia de la puerta?			
			¿El acceso cuenta con una iluminación artificial de al menos 100 luxes?			
RESPONSABLE VERIFICACIÓN	FIRMA		Valor total			
			Nivel de accesibilidad (%)			
La calificación de los elementos se dará de acuerdo a los siguientes rangos:						
NO APLICA--	NO CUMPLE=0	CUMPLE=1				

		LISTA DE VERIFICACIÓN EN SITIO			VERSIÓN 01	6/08/2019
SEDE DE ENTIDAD		ETIQUETA	CATEGORÍA	ASPECTO	ÍTEM	
			Infraestructura	Atención-Control (ATC)	(Pt)	
		ÍTEM	CARACTERÍSTICA		VALOR	MEDIDA
		PUERTAS (Pt)	¿La puerta tienen un ancho libre de paso de mínimo 90 cm?			
			¿La altura mínima de la puerta es de 200 cm?			
			¿La puerta puede abrirse con un único movimiento a través de un herraje tipo palanca ?			
			¿La manija se encuentra a una altura entre 80 cm y 110 cm desde el eje, hasta el acabado del piso?			
			¿Existe un espacio de maniobra delante y detrás de la puerta de 150 cm de diámetro?			
MARCO LEGAL APLICABLE			¿Si la puerta es tipo vaivén y/o batientes tienen un visor de material			
Ley 1712 de 2014, Decreto 0103 de 2015 NTC 6047 , Numeral 16			¿Existe un espacio de maniobra de 60 a 70 cm entre el borde donde se encuentra la cerradura y una pared que es perpendicular a la puerta?			
ENTIDAD	REPRESENTANTE		¿La fuerza requerida para abrir la puerta es de 25 N?			
			De ser la puerta automática, ¿ésta permanece totalmente abierta cuando el usuario pasa por ella?			
RESPONSABLE	FECHA		¿El ancho mínimo del contraste visual es de 5 cm?			
		¿Existe un contraste visual entre la manija y la hoja de la puerta?				
RESPONSABLE	FIRMA	¿Cuentan con una iluminación artificial entre 100 lux a 200 lux?				
La calificación de los elementos se dará de acuerdo a los siguientes rangos:				Valor total		
				Nivel de accesibilidad (%)		
NO APLICA=-	NO CUMPLE=0	CUMPLE=1				

		LISTA DE VERIFICACIÓN EN SITIO			VERSIÓN 01	6/08/2019
SEDE DE ENTIDAD		ETIQUETA	CATEGORÍA	ASPECTO	ÍTEM	
			Infraestructura	Atención-Control (ATC)	(Pa)	
		ÍTEM	CARACTERÍSTICA	REFERENCIA	VALOR	MEDIDA
		PUERTAS ACRISTALADAS (Pa)	En el caso de puertas acristaladas, ¿se dispone de una señalización visual?			
			¿Las puertas acristaladas tienen dos bandas señalizadoras de alto contraste que cubren toda la superficie en sentido horizontal, con un ancho de mínimo 7,5 cm y ubicadas a una altura medida desde el suelo hasta la parte inferior de ambas?	Mínimo 7,5 cm		
				Entre 90 cm a 100 cm		
				Entre 130 cm a 140 cm		
			¿El color de las puertas o de los marcos contrasta con la pared donde se sitúan, para facilitar la percepción a personas con deficiencias visuales?			
			¿El ancho mínimo del contraste visual es de 5 cm?			
			¿Existe un contraste visual entre la manija y la hoja de la puerta?			
			¿Se evitan vidrios plateados o muy reflectivos?			
		¿Cuentan con una iluminación artificial entre 100 lux a 200 lux?				
MARCO LEGAL APLICABLE						
Ley 1712 de 2014, Decreto 0103 de 2015 NTC 6047 , Numeral 16.1.5						
ENTIDAD	REPRESENTANTE					
RESPONSABLE DILIGENCIAMIENTO	FECHA	Valor total				
		Nivel de accesibilidad (%)				
RESPONSABLE VERIFICACIÓN	FIRMA					
		La calificación de los elementos se derá de acuerdo a los siguientes rangos:				
NO APLICA=-	NO CUMPLE=0	CUMPLE=1				

		LISTA DE VERIFICACIÓN EN SITIO			VERSIÓN 01	6/08/2019	
SEDE DE ENTIDAD		ETIQUETA	CATEGORÍA	ASPECTO	ÍTEM		
			Infraestructura	Atención-Control (ATC)	(Pti)		
		ÍTEM	CARACTERÍSTICA	REFERENCIA	VALOR	MEDIDA	
		PUNTO DE INFORMACIÓN (Pti)	¿Se ubica cerca a la entrada?				
			¿Se puede ubicar e identificar claramente?				
			¿Cuenta con un sistema de aumento de audición (por ejemplo, un sistema de inducción en bucle) para brindar asistencia a las personas que usan ayudas auditivas?				
			¿Se evita colocar el mostrador frente a ventanas en donde el brillo del sol haga que la cara del usuario o funcionario esté en la sombra, y por tanto, tenga dificultad para leer los labios?				
			¿Posterior y frente a el mueble existe un espacio de maniobra de 150 cm de diámetro?				
MARCO LEGAL APLICABLE			¿El mesón tiene doble altura?				
Ley 1712 de 2014, Decreto 0103 de 2015 NTC 6047 , Numeral 20			La parte superior del mesón bajo se encuentra a	Altura: de 75 cm a 80 cm			
ENTIDAD	REPRESENTANTE			Altura libre por debajo: de 73 a 70 cm			
			¿La parte superior del mesón estándar o alto se encuentra a 110 cm?				
RESPONSABLE	FECHA		El mesón bajo tiene	Ancho: 80 cm Profundidad: 40cm			
RESPONSABLE VERIFICACIÓN	FIRMA	¿El mobiliario contrasta cromáticamente con el entorno y las terminaciones son redondeadas para evitar laceraciones?					
		¿Las superficies de lectura y de escritura tienen un rango de iluminación de 350 lux a 450 lux?					
La calificación de los elementos se dará de acuerdo a los siguientes rangos:		Valor total					
NO APLICA=-	NO CUMPLE=0	CUMPLE=1	Nivel de accesibilidad (%)				

		LISTA DE VERIFICACIÓN EN SITIO			VERSIÓN 01	6/08/2019
SEDE DE ENTIDAD		ETIQUETA	CATEGORÍA	ASPECTO	ÍTEM	
			Infraestructura	Circulaciones Verticales (c v)	(as)	
		ÍTEM	CARACTERÍSTICA		VALOR	MEDIDA
		ASCENSOR (as)	¿Las dimensiones internas mínimas de las cabinas son 110 cm por 140 cm para usuario de silla de ruedas con acompañante?			
			¿El ancho de entrada no obstruido es de al menos de 90 cm?			
			Para las edificaciones existentes, ¿Se cuenta con un espacio de maniobra de 120 cm por 120 cm?			
			¿En caso de una cabina que mide 110 cm por 140 cm, en donde un usuario de silla de ruedas no puede girar, se cuenta con un espejo para que el usuario pueda observar los obstáculos detrás, cuando sale de espaldas de la cabina?			
			¿Si se considera el uso de un carro con camillas, las dimensiones interiores mínimas de la cabina son de 120 cm por 230 cm?			
MARCO LEGAL APLICABLE			¿El color y tono de las entradas de los ascensores contrasta con los acabados de la pared circundante?			
Ley 1712 de 2014, Decreto 0103 de 2015 NTC 6047, Numeral 13.			¿Los botones de control tienen un diseño táctil y contrastante con la pared circundante, de manera que sea posible ubicarlos fácilmente?			
ENTIDAD	REPRESENTANTE	¿Tanto los controles del descanso como los de la cabina se encuentran entre 90 cm y 120 cm por encima del nivel del suelo, preferiblemente 110 cm?				
		¿El braille es usado como un elemento complementario e independiente de las figuras táctiles?				
RESPONSABLE DILIGENCIAMIENTO	FECHA	¿La iluminación interior de la cabina es de mínimo 100 lux a nivel del suelo?				
		Valor total				
RESPONSABLE VERIFICACIÓN	FIRMA	Nivel de accesibilidad (%)				
La calificación de los elementos se dará de acuerdo a los siguientes rangos:						
NO APLICA=-	NO CUMPLE=0	CUMPLE=1				

		LISTA DE VERIFICACIÓN EN SITIO			VERSIÓN 01	6/08/2019
SEDE DE ENTIDAD		ETIQUETA	CATEGORÍA	ASPECTO	ÍTEM	
			Infraestructura	Circulación (CL)	(c/n)	
		ÍTEM	CARACTERÍSTICA		VALOR	MEDIDA
		CIRCULACIÓN A NIVEL (c/n)	¿El área de circulación horizontal principal está a nivel del suelo, sin escalones?			
			¿Las circulaciones tienen delimitaciones detectables y contraste visual en relación con los alrededores, para facilitar el desplazamiento a personas con discapacidad visual?			
			¿Se brinda orientación mediante indicadores táctiles de la superficie peatonal, e información visual, audible y táctil ?			
			¿Se evitan los obstáculos a lo largo del sendero peatonal?			
			¿Los obstáculos que no se pueden evitar, están debidamente señalizados con un mínimo de altura de 7,5 cm a una altura entre 90 – 100 cm y 150 – 160 cm sobre el nivel del suelo?			
MARCO LEGAL APLICABLE			¿El ancho no obstruido, es igual o superior a 150 cm para tráfico frecuente en dos sentidos?			
Ley 1712 de 2014, Decreto 0103 de 2015 NTC 6047, Numeral 7.			¿Hay espacios de paso y giro de al menos 180 cm por 200 cm?			
ENTIDAD	REPRESENTANTE		¿Si el ancho de la circulación es inferior a 180 cm y su longitud es superior a 50 m, tiene espacios de cruce separados como máximo 25 m de 180 cm de ancho por 200 cm de longitud?			
			¿El sendero es firme con una superficie homogénea antideslizantes y está libre de rejillas para drenaje?			
RESPONSABLE DILIGENCIAMIENTO	FECHA		¿La pendiente transversal de la circulación es igual o inferior al 2% y la pendiente longitudinal no es superior al 5%?			
		Valor total				
RESPONSABLE VERIFICACIÓN	FIRMA	Nivel de accesibilidad (%)				
La calificación de los elementos se dará de acuerdo a los						
NO APLICA=-	NO CUMPLE=0	CUMPLE=1				

		LISTA DE VERIFICACIÓN EN SITIO			VERSIÓN 01	6/08/2019
SEDE DE ENTIDAD		ETIQUETA	CATEGORÍA	ASPECTO	ÍTEM	
			Infraestructura	Atención-Control (ATC)	(PdA)	
		ÍTEM	CARACTERÍSTICA	REFERENCIA	VALOR	MEDIDA
		PUNTO DE ATENCIÓN (PdA)	¿Posterior y frente a el mueble existe un espacio de maniobra de 150 cm de diámetro?			
			¿Se puede ubicar e identificar claramente?			
			¿Cuenta con un sistema de aumento de audición (por ejemplo, un sistema de inducción en bucle) para brindar asistencia a las personas que usan ayudas auditivas?			
			¿Se evita colocar el mobiliario frente a ventanas en donde el brillo del sol haga que la cara del usuario o funcionario esté en la sombra, y por tanto, tenga dificultad para leer los labios?			
			¿El escritorio permite la aproximación frontal del funcionario con una altura libre por debajo del mesón de 70 a 73 cm?			
MARCO LEGAL APLICABLE			¿El escritorio permite la aproximación frontal del receptor con una altura libre por debajo del mesón de 70 a 73 cm?			
Ley 1712 de 2014, Decreto 0103 de 2015 NTC 6047 , Numeral 20			¿El escritorio tiene un ancho libre de 80 cm y una profundidad mínima de 60 cm en la zona del receptor?			
ENTIDAD	REPRESENTANTE		¿El escritorio tiene un ancho libre de 80 cm y una profundidad mínima de 30 cm en la zona del receptor?			
			¿Las sillas cuentan con espaldar y apoyabrazos?			
RESPONSABLE DILIGENCIAMIENTO	FECHA		¿El mobiliario contrasta cromáticamente con el entorno y las terminaciones son redondeadas para evitar laceraciones?			
		¿Las superficies de lectura y de escritura tienen un rango de iluminación de 350 lux a 450 lux?				
RESPONSABLE VERIFICACIÓN	FIRMA	¿La iluminación general es de 200 lux?				
		Valor total				
La calificación de los elementos se derá de acuerdo a los siguientes rangos:		Nivel de accesibilidad (%)				
NO APLICA=-	NO CUMPLE=0	CUMPLE=1				

			LISTA DE VERIFICACIÓN EN SITIO			VERSIÓN 01	6/08/2019
SEDE DE ENTIDAD			ETIQUETA	CATEGORÍA	ASPECTO	ÍTEM	
				Infraestructura	Atención-Control (ATC)	(Sí)	
			ÍTEM	CARACTERÍSTICA	REFERENCIA	VALOR	MEDIDA
			SEÑALÉTICA (Sí) atención	¿El personal está capacitado en lenguaje de señas?			
				¿Las personas en condición de discapacidad se les da prioridad en la atención?			
				¿La información es sonora y visual?			
				¿Se brinda información en paneles y pantallas en Lengua de Señas?			
				¿Los paneles y señales permiten fácil identificación y comprensión?			
				¿El tamaño de fuente permite que sea legible?			
				¿Los colores usados permiten claridad al momento de leerla?			
MARCO LEGAL APLICABLE				¿Existe contraste entre los colores usados para la señal?			
Ley 1712 de 2014, Decreto 0103 de 2015 NTC 6047, Numeral 44, Numeral 45				¿El lugar donde está ubicada la señal tiene buena iluminación (día)?			
ENTIDAD	REPRESENTANTE			¿El lugar donde está ubicada la señal tiene buena iluminación (noche)?			
				¿El material de la señal no permite el reflejo de luz?			
RESPONSABLE DILIGENCIAMIENTO	FECHA			¿La señal en la pared se encuentra ubicada a una altura que permita su correcta lectura?	entre 140 cm y 170 cm		
				¿Se encuentra ubicada a una altura \geq 210 para permitir el paso debajo de ella?			
RESPONSABLE VERIFICACIÓN	FIRMA		¿Existe información en braille?				
			¿La señal se encuentra en un estado físico que permita su lectura?				
La calificación de los elementos se dará de acuerdo a los siguientes rangos:			Si hay imágenes, ¿éstas son entendibles y claras?				
NO APLICA--	NO CUMPLE=0	CUMPLE=1	Valor total				
			Nivel de accesibilidad (%)				

		LISTA DE VERIFICACIÓN EN SITIO			VERSIÓN 01	6/08/2019
SEDE DE ENTIDAD		ETIQUETA	CATEGORÍA	ASPECTO	ÍTEM	
			Infraestructura	Atención-Control (ATC)	(MdD)	
		ÍTEM	CARACTERÍSTICA		VALOR	MEDIDA
		INFRAESTRUCTURA (I)	MESA DE DILIGENCIAMIENTO (MdD)	¿Está ubicada de tal manera que no interrumpe la circulación de la oficina?		
				¿Alrededor de la mesa de diligenciamiento se garantiza un espacio libre de obstáculos con un radio de 150 cm para permitir que una persona en silla de ruedas pueda acceder a la mesa?		
				¿El mesón tiene doble altura ?		
				¿La parte superior del mesón bajo se encuentra a 80 cm de altura y tiene una altura libre por debajo de 70 a 73 cm?		
				¿La parte superior del mesón estándar o alto se encuentra a 110 cm?		
MARCO LEGAL APLICABLE				¿El mesón bajo tiene un ancho libre de 80 cm y una profundidad mínima de 40 cm?		
Ley 1712 de 2014, Decreto 0103 de 2015 NTC 6047 , Numeral 20, ANEXO F				¿Si el soporte para los formularios de diligenciamiento se ubica en la parte superior de la mesa, ésta se encuentra a mas de 140 cm?		
ENTIDAD	REPRESENTANTE			¿La superficie es mate?		
				¿El mobiliario contrasta cromáticamente con el entorno ?		
RESPONSABLE DILIGENCIAMIENTO	FECHA			¿Las terminaciones son redondeadas para evitar laceraciones?		
		¿Las superficies de lectura y de escritura tienen un rango de iluminación de 350 lux a 450 lux?				
RESPONSABLE	FIRMA	Valor total				
		Nivel de accesibilidad (%)				
La calificación de los elementos se derá de acuerdo a los						
NO APLICA=-	NO CUMPLE=0	CUMPLE=1				

			LISTA DE VERIFICACIÓN EN SITIO		VERSIÓN 01	6/08/2019	
SEDE DE ENTIDAD			ETIQUETA	CATEGORÍA	ASPECTO	ÍTEM (SdE)	
				Infraestructura	Atención-Control (ATC)		
			ÍTEM	CARACTERÍSTICA		VALOR	MEDIDA
			INFRAESTRUCTURA (I)	SALA DE ESPERA (SdE)	¿Existe un área libre donde personas en condición de discapacidad se puedan ubicar, lo suficientemente amplia para ubicar y manipular sillas de ruedas?		
					¿Estos espacios permiten la permanencia sin obstruir las zonas de circulación?		
					¿El espacio destinado para las personas en condición de discapacidad, está señalado en el piso con un color llamativo que permita su identificación?		
					¿Se ubican sillas en la primera fila cercanas a los módulos de atención de diferente color, con la señalización correspondiente, disponibles para adultos mayores, niños, mujeres embarazadas, personas en condición de discapacidad, personas de talla baja y población vulnerable en general?		
					¿Existen asientos anchos para tener en cuenta a las personas más corpulentas?		
					¿Las sillas de espera son accesibles? ¿Cuentan con apoyabrazos y espaldar?		
					¿La ubicación de los asientos, incluidos las áreas reservadas para las sillas de ruedas, no interrumpen la circulación general?		
					¿Todo el mobiliario y elementos de la sala de espera, están ubicados de tal forma que no representan un obstáculo dentro de las circulaciones?		
MARCO LEGAL APLICABLE							
Ley 1712 de 2014, Decreto 0103 de 2015 NTC 6047 , Numeral 21, 22 y 23							
ENTIDAD	REPRESENTANTE						
RESPONSABLE	FECHA						
RESPONSABLE	FIRMA						
La calificación de los elementos se derará de acuerdo a los siguientes rangos:							
NO APLICA=-	NO CUMPLE=0	CUMPLE=1					

		LISTA DE VERIFICACIÓN EN SITIO			VERSIÓN 01	6/08/2019
SEDE DE ENTIDAD		ETIQUETA	CATEGORÍA	ASPECTO	ÍTEM	
			Infraestructura	Atención-Control (ATC)	(SdE)	
		ÍTEM	CARACTERÍSTICA		VALOR	MEDIDA
		INFRAESTRUCTURA (I)	SALA DE ESPERA (SdE)	¿Las sillas de la sala de espera son accesibles, cuentan con apoya brazos y espaldar?		
				¿La señalización e información en la sala se da de manera textual?		
				¿La señalización e información en la sala se da de manera visual?		
				¿La señalización e información en la sala se da de manera auditiva?		
		Valor total				
MARCO LEGAL APLICABLE		Nivel de accesibilidad (%)				
Ley 1712 de 2014, Decreto 0103 de 2015 NTC 6047 , Numeral 21, 22 y 23						
ENTIDAD	REPRESENTANTE					
RESPONSABLE DILIGENCIAMIENTO	FECHA					
RESPONSABLE VERIFICACIÓN	FIRMA					
La calificación de los elementos se derá de acuerdo a los siguientes rangos:						
NO APLICA=-	NO CUMPLE=0	CUMPLE=1				

		LISTA DE VERIFICACIÓN EN SITIO			VERSIÓN 01	6/08/2019
SEDE DE ENTIDAD		ETIQUETA	CATEGORÍA	ASPECTO	ÍTEM	
			Infraestructura	Servicios (SV)	(Bñ)	
		ÍTEM	CARACTERÍSTICA		VALOR	MEDIDA
		BAÑOS GENERALES (Bñ)	¿El área de baños se encuentra a nivel cero con la circulación principal que la comunica?			
			¿Si existe una diferencia de nivel esta se encuentra salvada mediante una rampa con las condiciones adecuadas?			
			Si el baño se encuentran en batería ¿existe al menos un inodoro y un lavamanos bajo?			
			¿Existe al menos un baño accesible?1 de cada 10 o fracción.			
			¿La unidad sanitaria accesible se encuentra señalizada con SIA?			
MARCO LEGAL APLICABLE			¿Se inscribe un círculo Ø 120 cm libre de obstáculos en el exterior del baño?			
Ley 1712 de 2014, Decreto 0103 de 2015 NTC 6047 , Numeral 24, NTC 5017.			¿Se inscribe un círculo Ø 120 cm libre de obstáculos al interior del baño?			
ENTIDAD	REPRESENTANTE		¿El ancho libre de paso por la puerta principal es de 90 cm?			
			¿El sentido de apertura de la puerta es hacia afuera?			
RESPONSABLE DILIGENCIAMIENTO	FECHA		¿El lavamanos permite la aproximación frontal, carece de pedestal?			
		¿El espacio debajo del lavamanos no está obstruido y tiene una altura libre de 72 cm a 75 cm?				
RESPONSABLE VERIFICACIÓN	FIRMA	¿El espacio debajo del lavamanos no está obstruido y tiene una profundidad de 50 cm?				
		¿La altura del borde inferior de la boca de al menos uno de los orinales se encuentra a 42 cm?				
La calificación de los elementos se derá de acuerdo a los siguientes rangos:						
NO APLICA=-	NO CUMPLE=0	CUMPLE=1				

			LISTA DE VERIFICACIÓN EN SITIO			VERSIÓN 01	6/08/2019
SEDE DE ENTIDAD			ETIQUETA	CATEGORÍA	ASPECTO	ÍTEM	
				Infraestructura	Servicios (SV)	(Bñ)	
			ÍTEM	CARACTERÍSTICA		VALOR	MEDIDA
			BAÑOS GENERALES (Bñ)	¿La altura de manipulación y accionamientos de los accesorios se encuentra entre 70 cm y 120 cm?			
				¿Existe un espejo con una inclinación de 10°, a una altura el borde inferior de 90 cm o de cuerpo entero?			
				¿El ancho libre de paso de las puertas de los sanitarios es de como mínimo 65 cm?			
				¿Todo la grifería sin excepción es tipo palanca, de sensor, monomando o push?			
				¿La grifería se encuentra al alcance ≤ 60 cm?			
MARCO LEGAL APLICABLE				¿Existe indicador de libre-ocupado de comprensión universal?			
Ley 1712 de 2014, Decreto 0103 de 2015 NTC 6047 , Numeral 24, NTC 5017.				¿Los aparatos sanitarios se diferencian cromáticamente del suelo y paredes?			
ENTIDAD		REPRESENTANTE		¿El sistema de iluminación es sin temporizador?			
			¿El nivel de iluminación es adecuado?		≥ 100 lx		
RESPONSABLE DILIGENCIAMIENTO		FECHA	Valor total				
			Nivel de accesibilidad (%)				
RESPONSABLE VERIFICACIÓN		FIRMA					
La calificación de los elementos se derá de acuerdo a los siguientes rangos:							
NO APLICA=-	NO CUMPLE=0	CUMPLE=1					

		LISTA DE VERIFICACIÓN EN SITIO			VERSIÓN 01	6/08/2019
SEDE DE ENTIDAD		ETIQUETA	CATEGORÍA	ASPECTO	ÍTEM	
			Infraestructura	Servicios (SV)	(Bñcc)	
		ÍTEM	CARACTERÍSTICA		VALOR	MEDIDA
		BAÑO ACCESIBLE (Bñcc)	¿La puerta tiene un ancho no obstruido de mínimo 90 cm?			
			¿La puerta es fácil de abrir y cerrar y abre hacia afuera?			
			¿Se inscribe un círculo Ø 120 cm como mínimo libre de obstáculos en el exterior del baño?			
			¿Se inscribe un círculo Ø 120 cm como mínimo libre de obstáculos al interior del baño?			
			¿Dentro del baño accesible se suministra un lavamanos?			
MARCO LEGAL APLICABLE			¿El espacio debajo del lavamanos no está obstruido y tiene una altura libre de 72 a 75 cm?			
Ley 1712 de 2014, Decreto 0103 de 2015 NTC 6047 , Numeral 24, NTC 5017.			¿El espacio debajo del lavamanos no está obstruido y tiene una profundidad de 50 cm?			
ENTIDAD	REPRESENTANTE		¿La parte superior del asiento del sanitario esta entre 43 y 45 cm desde el suelo?			
			¿Al lado del sanitario existe una zona de transferencia libre de obstáculos, de 80 por 120cm?			
RESPONSABLE DILIGENCIAMIENTO	FECHA		¿A ambos lados del sanitario existen barras de apoyo a una distancia de 80 cm de eje a eje?			
		¿La barra al lado de la zona de transferencia es abatible verticalmente?				
RESPONSABLE VERIFICACIÓN	FIRMA	¿Las barras de apoyo horizontales se encuentran en el rango de altura 70 cm a 75 cm, del eje al acabado del suelo ?				
La calificación de los elementos se derá de acuerdo a los siguientes rangos:						
NO APLICA=-	NO CUMPLE=0					CUMPLE=1

		LISTA DE VERIFICACIÓN EN SITIO			VERSIÓN 01	6/08/2019
SEDE DE ENTIDAD		ETIQUETA	CATEGORÍA	ASPECTO	ÍTEM	
			Infraestructura	Servicios (SV)	(Bñcc)	
		ÍTEM	CARACTERÍSTICA	REFERENCIA	VALOR	MEDIDA
		BAÑO ACCESIBLE (Bñcc)	¿Las barras de apoyo permiten un fácil agarre y desplazamiento de la mano?			
			¿Las barras se diferencian cromáticamente del entorno?			
			¿Las barras de apoyo están firmemente fijadas, soportan peso sin deformarse?			
			¿La grifería es automática con sistema de detección de presencia?			
			¿La grifería es de mono mando con palanca alargada?			
MARCO LEGAL APLICABLE			¿La grifería se encuentra al alcance a una distancia de máximo 60 cm?			
Ley 1712 de 2014, Decreto 0103 de 2015 NTC 6047 , Numeral 24, NTC 5017.			¿La altura de manipulación y accionamientos de los accesorios se encuentra entre 70 cm y 120 cm?			
ENTIDAD	REPRESENTANTE		¿Existe un espejo inclinado 10° a una altura el borde inferior de 90 cm o de cuerpo entero?			
			¿La unidad sanitaria accesible se encuentra señalizada con SIA?			
RESPONSABLE DILIGENCIAMIENTO	FECHA		¿Existe indicador de libre-ocupado de comprensión universal?			
		¿Los aparatos sanitarios y accesorios se diferencian cromáticamente del suelo y paredes?				
RESPONSABLE VERIFICACIÓN	FIRMA	¿El sistema de iluminación es sin temporizador?				
		¿La iluminación a min. 80 cm por encima del nivel del suelo es de 200 luxes?				
La calificación de los elementos se derá de acuerdo a los siguientes rangos:		Valor total				
NO APLICA--	NO CUMPLE=0	CUMPLE=1	Nivel de accesibilidad (%)			

		LISTA DE VERIFICACIÓN EN SITIO			VERSIÓN 01	6/08/2019
SEDE DE ENTIDAD		ETIQUETA	CATEGORÍA	ASPECTO	ÍTEM	
			Infraestructura	Sistemas de Información (SO)	(Sñ)	
		ÍTEM	CARACTERÍSTICA		VALOR	MEDIDA
		SEÑALIZACIÓN (Sñ)	¿La señalización está ubicada a una altura entre 90 cm y 120 cm del eje al acabado del piso?			
			¿La ubicación de la señalización permite la aproximación de todas las personas, sin encontrarse un obstáculo delante de esta ?			
			¿La señal táctil tiene altorrelieve? ¿La altura del relieve mide entre 1 mm y 1,5 mm?			
			¿La señalización cuenta con sistema braille de un tamaño de 5 mm a 7.5 mm cada celda, con una distancia entre puntos adyacentes de la misma celda de 2,5 mm y un espacio interlineal de 10 mm?			
			¿La señalización cuenta con alto contraste y un pictograma claro del área?			
			¿La señalización cuenta con lengua de señas?			
MARCO LEGAL APLICABLE						
Ley 1712 de 2014, Decreto 0103 de 2015 NTC 6047, Numeral 44, Numeral 45						
ENTIDAD	REPRESENTANTE					
		¿Presenta señalización interior sencilla, asimilable y que aplique un sistema o código de colores en las paredes, puertas, taquillas, etc., para conseguir el mejor contraste posible?				
		¿Cuenta con señalización adecuada, mediante planos o maquetas táctiles, para todas las personas, principalmente con Discapacidad visual?				
RESPONSABLE DILIGENCIAMIENTO	FECHA	Valor total				
		Nivel de accesibilidad (%)				
RESPONSABLE	FIRMA					
La calificación de los elementos se derá de acuerdo a los siguientes rangos:						
NO APLICA=-	NO CUMPLE=0	CUMPLE=1				

LISTA DE VERIFICACIÓN EN SITIO

VERSIÓN 01

6/08/2019

SEDE DE ENTIDAD		ETIQUETA	CATEGORÍA	ASPECTO	ÍTEM	
			Infraestructura	Seguridad y Evacuación (S)	(AIS-AIV-Gcl-GcE)	
		ÍTEM	CARACTERÍSTICA		VALOR	MEDIDA
		ALARMA VISUAL (AIS)	¿Existe alerta visual que advierta e informe a personas sordas de una emergencia?			
			Valor total			
			Nivel de accesibilidad (%)			
		ALARMA SONORA (AIV)	¿Cuenta con sistemas de alarmas sonoras?			
			¿La alarma sonora se encuentra localizada en las inmediaciones de las puertas y bien distribuidas, para garantizar el acceso a la información a todas las personas?			
MARCO LEGAL APLICABLE		Valor total				
Ley 1712 de 2014, Decreto 0103 de 2015 NTC 6047, Numeral 43		Nivel de accesibilidad (%)				
ENTIDAD	REPRESENTANTE	GABINETE CONTRA INCENDIOS (Gcl)	¿El gabinete contra incendio está debidamente señalizado y es de fácil ubicación?			
			¿El gabinete contra incendio contrasta con su entorno?			
RESPONSABLE DILIGENCIAMIENTO	FECHA		¿El extintor se encuentra a una altura mínima de 1.20 M del nivel del piso?			
			¿Dentro de la infraestructura se contempla la red contra incendios?			
RESPONSABLE VERIFICACIÓN	FIRMA	Valor total				
		Nivel de accesibilidad (%)				
La calificación de los elementos se dará de acuerdo a los siguientes rangos:		GABINETE DE EMERGENCIA (GcE)	¿Existen gabinetes de emergencia dentro de la infraestructura?			
NO APLICA=-	NO CUMPLE=0	CUMPLE=1	Valor total			
		Nivel de accesibilidad (%)				

 CIDCCA <small>Consejo Interamericano de Normas y Estándares ACCESIBLE</small>		LISTA DE VERIFICACIÓN EN SITIO			VERSIÓN 01	6/08/2019
SEDE DE ENTIDAD		ETIQUETA	CATEGORÍA	ASPECTO	ÍTEM	
			Infraestructura	Seguridad y Evacuación (S)	(CE-Dh-Pct)-(PEV)	
		ÍTEM	CARACTERÍSTICA		VALOR	MEDIDA
		CITOFONOS DE EMERGENCIA (CE)	¿Existen citófonos de emergencia dentro de la infraestructura?			
		Valor total				
		Nivel de accesibilidad (%)				
		DETECTOR DE HUMO (Dh)	¿La infraestructura cumplen con la cobertura apropiada de detectores de humo?			
		Valor total				
		Nivel de accesibilidad (%)				
		PERSONAL CAPACITADO (Pct)	¿Se cuenta con personal capacitado dentro de las diferentes edificaciones?			
MARCO LEGAL APLICABLE		¿Los funcionarios están capacitados para dar apoyo a PCD?				
Ley 1712 de 2014, Decreto 0103 de 2015 NTC 6047, Numeral 43		Valor total				
ENTIDAD		REPRESENTANTE		Nivel de accesibilidad (%)		
RESPONSABLE DILIGENCIAMIENTO		FECHA		PLAN DE EVACUACIÓN (PEV) ¿El plan de evacuación es claro y presenta la información suficiente para ejecución? ¿Los recorridos de evacuación contemplan las medidas necesarias para un usuario en silla de ruedas? ¿Las salidas de evacuación se encuentran señalizadas de forma clara, comprensible, identificable y de fácil localización? ¿La señalización de evacuación es suficiente, clara contrastante y es apoyada con iconografía?		
RESPONSABLE VERIFICACIÓN		FIRMA				
La calificación de los elementos se dará de acuerdo a los siguientes rangos:		Valor total				
NO APLICA=-	NO CUMPLE= 0	CUMPLE=1		Nivel de accesibilidad (%)		

			LISTA DE VERIFICACIÓN EN SITIO		VERSIÓN 01	6/08/2019	
SEDE DE ENTIDAD			ETIQUETA	CATEGORÍA	ASPECTO	ÍTEM	
				Infraestructura	Protocolos de Atención y Comunicación (C)	(C) .	
			ÍTEM	CARACTERÍSTICA		VALOR	MEDIDA
			PROTOCOLOS DE ATENCIÓN Y COMUNICACIÓN (C)	¿Existen protocolos de atención y apoyo para las personas con discapacidad o PMR?			
				¿La asistencia se realiza por parte de personal capacitado?			
				¿El personal de apoyo cuenta con interpretes de lengua de señas?			
				¿El personal operativo ha recibido capacitación para atender y orientar a PCD?			
				¿En las taquillas y paso por torniquetes y puertas se respeta la prioridad de usuarios?			
MARCO LEGAL APLICABLE				¿Se da prioridad a las PCD-PMR por los demás pasajeros, y en los puntos de atención?			
SENTENCIA 458/15, Ley 1712 de 2014				¿Existe personal de apoyo para el ingreso y descenso de las personas PCD- PMR?			
ENTIDAD	REPRESENTANTE			¿Se maneja lenguaje correcto respecto a las PCD-PMR?			
				¿Se permite el ingreso de perros guía al sistema?			
RESPONSABLE DILIGENCIAMIENTO	FECHA			En los sistemas de información, ¿el lenguaje y terminología es adecuado?			
			¿Los usuarios que lo requieran puede hacer uso de las ayudas técnicas y espacios?				
RESPONSABLE VERIFICACIÓN	FIRMA		¿Existe protocolo de atención y evacuación dirigido específicamente a PCD-PMR?				
La calificación de los elementos se dará de acuerdo a los siguientes rangos:							
NO APLICA=-	NO CUMPLE=0	CUMPLE=1					

			LISTA DE VERIFICACIÓN EN SITIO		VERSIÓN 01	6/08/2019	
SEDE DE ENTIDAD			ETIQUETA	CATEGORÍA	ASPECTO	ÍTEM	
				Infraestructura	Protocolos de Atención y Comunicación (C)	(C) .	
			PROTOSCOLOS DE ATENCIÓN Y COMUNICACIÓN (C)	CARACTERÍSTICA		VALOR	MEDIDA
				¿La entidad cuenta con personal capacitado en LSC (Lengua de Señas Colombiana)?			
				¿La entidad cuenta con un protocolo de atención a personas en condición de discapacidad?			
				¿La entidad cuenta con documentos de información básica pertinente en braille?			
				¿La entidad cuenta con un sistema de aumento de audición (por ejemplo, un sistema de inducción en bucle) para brindar asistencia a las personas que usan ayudas auditivas?			
				¿La entidad cuenta con un software especializado que garantice la comunicación a la población con discapacidad auditiva? (centro de relevo)			
MARCO LEGAL APLICABLE				¿La entidad cuenta con un software especializado que garantice la autonomía de la población con discapacidad visual, al momento de interactuar con plataformas electrónicas?			
SENTENCIA 458/15. Ley 1712 de 2014				¿La información relevante dentro de la entidad se encuentra de manera visual, táctil y auditiva?			
ENTIDAD	REPRESENTANTE		¿La entidad cuenta con rutas de evacuación y mapas de ubicación que cumplan con todos los requerimientos de accesibilidad y garantice la usabilidad de toda la población?				
			Valor total				
RESPONSABLE DILIGENCIAMIENTO	FECHA		Nivel de accesibilidad (%)				
RESPONSABLE	FIRMA						
La calificación de los elementos se dará de acuerdo a los siguientes rangos:							
NO APLICA=-	NO CUMPLE=0	CUMPLE=1					

		LISTA DE VERIFICACIÓN EN SITIO			VERSIÓN 01	6/08/2019
SEDE DE ENTIDAD		ETIQUETA	CATEGORÍA	ASPECTO	ÍTEM	
			Infraestructura	Protocolos de Atención y Comunicación (C)	(Ast)	
		ÍTEM	CARACTERÍSTICA		VALOR	MEDIDA
		ASIGNACIÓN DE TURNOS	El sistema de llamado tiene salida visual y audible?			
			Implementa lengua de señas dentro el proceso?			
			Los dispositivos de operación permite su uso a cualquier persona , con un manejo seguro e independiente y son de fácil uso?			
			Los sistemas de megafonía son audibles y estar equipados con un sistema de mejora de la audición?			
			La señalización informativa está a una altura entre 120 cm y 160 cm desde la superficie del suelo o piso?			
MARCO LEGAL APLICABLE		Valor total				
		Nivel de accesibilidad (%)				
ENTIDAD	REPRESENTANTE					
RESPONSABLE DILIGENCIAMIENTO	FECHA					
RESPONSABLE	FIRMA					
La calificación de los elementos se derá de acuerdo a los siguientes rangos:						
NO APLICA=-	NO CUMPLE=0	CUMPLE=1				